

Determinación del Producto Bruto Interno de

Mendoza para 1807

Prof. Luis Alberto Coria

Se trata de una estimación efectuada por el lado de las fuentes, es decir, de lo que se produce.

Para lograrlo se han estimado en primer término las producciones físicas totales (obtenidas normalmente de los diezmos, particularmente los agrícolas y ganaderos), las que luego han sido tasadas a precios de mercado. A ese efecto se han valorizado de distinto modo la producción destinada al mercado interno de la exportada. Las especies físicas salidas de Mendoza y su cantidad han sido obtenidas de modo bastante preciso de los cuadernos de guías.

Los precios de mercado interno y de exportación han sido tomado de trabajos de otros autores serios en la materia tales como Pedro Martínez y E. Acevedo y Ensínck, además de un trabajo nuestro sobre el particular.

El trabajo incluye como anexo N° 1 una suerte de matriz de insumo producto del sector más complejo y desarrollado (el agroindustrial) a fin de evitar duplicaciones y computar sólo el valor añadido en cada etapa.

Las exportaciones de productos importados se han tomado sólo por el valor agregado localmente tal como fletes, arreos, etc.

La producción con destino local se ha tomado por diferencia entre la total y las ventas fuera de Mendoza.

En los casos en que no existía producción total estimada se efectuaron estimaciones sobre la base de los datos disponibles (rendiciones de diezmos, exportaciones, etc), calculando así el producto destinado al consumo interno.

La producción forestal y la industria casera de prendas de vestir fueron estimadas sobre la base de un consumo mínimo la primera, la segunda del mismo modo pero computando sólo la hechura ya que el lienzo y otras telas se importaban totalmente. Finalmente, entre los servicios personales se han computado sólo las prestaciones que no generaban valor agregado para las distintas industrias ni para la construcción.

Así se incluyen los correspondientes a barberos, médicos, esparcimiento, reparaciones de enseres caseros y, como grupo especial, el servicio doméstico (prestado por esclavos y tasado al costo de subsistencia).

Los servicios públicos y sociales incluyen a los prestados por la Real Intendencia de Córdoba, el municipio y la Iglesia. Se ha tomado como su medida el gasto respectivo. Dentro del gasto "público" se han excluido las erogaciones de capital, dejando sólo las retribuciones de factores (sueldos, alquileres, etc.)

La construcción de bienes de capital y durables se ha obtenido del stock conocido o estimado y de su probable vida útil, considerando una inversión aproximada de reposición.

Finalmente, sobre la base de la producción calculada se efectuó un análisis de su estructura y de la posición relativa mundial de la ciudad de Mendoza, lo que sirve, al mismo tiempo, de control de consistencia de las estimaciones practicadas.

DETERMINACION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE
MENDOZA PARA 1807

Introducción

Prof. Luis Alberto Coria

La cantidad y calidad de información existente sobre las exportaciones de 1807 y la estimación practicada de las mismas (1) nos llevó a la convicción de que era posible efectuar un cálculo del producto bruto mendocino para ese año.

A ese fin tomamos, como bases adicionales, estimaciones de producciones agrícolas bastantes confiables, a través de controles que habíamos efectuado y en los casos en que no contamos con datos disponibles optamos por manejarnos con cálculos de consumo interno o de establecer los flujos anuales de producto en función del stock de ciertos bienes.

Todo ello, en cuanto a la producción física a contemplar. En cuanto a la valorización de las especies, apelamos a los trabajos en que existían datos confiables sobre precios (entre ellos los de Pedro S. Martínez sobre el virreinato y de Edberto Acevedo sobre abastecimiento interno y nuestro propio estudio sobre el particular) (2).

Finalmente, en algunos casos de servicios personales se optó por estimarlos conforme a la renta o al consumo del factor.

En todas las situaciones de mayor incertidumbre se trató de estimar una producción mínima.

Entendemos que los resultados alcanzados son consistentes. Ello al menos surge de las pocas comparaciones que hemos podido efectuar con trabajos internacionales sobre la materia.

Hemos explicado la metodología seguida para estimar las exportaciones por entenderlo útil para aplicarlo en otras jurisdicciones.

Este trabajo está destinado no sólo a economistas, sino a historiadores razón por la cual aclararemos algunos conceptos metodológicos.

A. El Producto Bruto Interno - Su obtención

El Producto Bruto Interno representa el precio total de mercado de la producción que se obtiene en un período dado. Es igual al precio total de las ventas consolidadas de toda la economía, más el aumento o menos la disminución en los inventarios (3).

Este producto puede obtenerse por el lado de las fuentes (esto es de lo que se produce) o por el lado de los usos o asignaciones (pagos a los factores que intervienen en la producción, impuestos y depreciaciones).

Por el lado de las fuentes "para lograrlo no se deben sumar las ventas totales de todas las empresas, ya que desde el punto de vista social la empresa privada no crea por su actividad y la de sus empleados todo el precio de mercado de los productos. En efecto, un bien que pase por un cierto número de empresas durante el proceso de su fabricación aumentaría el costo de la producción de cada una de esas empresas en una cantidad igual a su costo total. Se computaría así el mismo bien un gran número de veces. Por ello, para la obtención del Producto Bruto hay que computar sólo el costo que cada empresa añade a los bienes que produce" (4).

Respecto al concepto enunciado primeramente, dado que no existe ninguna posibilidad de medir la variación en los inventarios o existencias de productos, los hemos supuesto constantes. Si bien se trata de un supuesto fuerte, el hecho de contar con una gran mayoría de productos perecederos y con bienes de capital con corta vida útil hacen a ésta una presunción más o menos aceptable.

En segundo lugar, para poder determinar el PBI local, hemos tratado de efectuar las agrupaciones de actividades de modo tal que evitemos cálculos duplicados para poder captar el real valor añadido en la economía global.

A ese efecto, hemos tenido como principal objetivo alcanzar un cálculo correcto en la magnitud global de la producción antes que en cada una de sus etapas. Así, en ciertos casos, como el de los forrajes, por ejemplo, o el de las importaciones, hemos buscado simplemente eliminar su incidencia para evitar la duplicidad de cómputo, a costa, en el primer caso, del conocimiento del valor agregado por actividad.

Construcciones similares advertiremos en la producción de vestidos, en la edificación de casas o en la fabricación de otros elementos.

B. El comercio de exportación en la época colonial

Consideramos útiles repasar la forma en que han sido estimadas las exportaciones .

1. Fuentes informativas de exportaciones físicas

Existen para el caso de Mendoza diversos documentos relativos a la hacienda fiscal que permiten detectar con mayor o menor precisión el volumen de sus salidas al exterior y, en menor medida, sus importaciones.

Así tenemos entre otros los siguientes:

a) Libro de arbitrios

Permiten conocer las carretas entradas y salidas, las cargas que ingresaron y salieron y finalmente las reses entradas. Ya indicamos en otro trabajo que en general se tributaba 0,5 pesos por carreta (4 reales) y $\frac{1}{2}$ real por carga o res. Estos libros permiten además conocer la jurisdicción de destino u origen de los despachos según se trate de exportaciones o importaciones. Estos libros dan una idea cabal del movimiento de fletes operado.

b) Libro de sisa

La sisa gravaba la salida de botijas a razón de un real por pieza, razón por la que se denominó también derecho real de botija o simplemente real de botija. La multiplicación de los pesos obtenidos por ocho reales da una idea de los barriles o botijas exportadas.

No obstante, el cálculo es un tanto sesgado por cuanto en los casos de pipas que cargaban usualmente 7 barriles, el impuesto se determinaba sobre la base de 6 unidades. Estos libros también indican si se trata de vino o aguardiente.

Finalmente se obtiene aquí el destino de los despachos.

c) Cuadernos de guías

Contienen la siguiente información:

- Salidas de Mendoza para otras ciudades del país y para el exterior (Chile, Uruguay, Paraguay y Perú) en el caso de 1807.
- Elementos salidos en especie y cantidad.
- Nombre de quien despacha.
- Receptor del despacho en el exterior.

En el año de 1.807 los elementos están detallados del siguiente modo:

aa) Productos agroindustriales

- Vino: se expresan en pipas, cuarterolas, barriles, cargas o carretas salidas.
- Aguardiente y vinagre: Idem anterior. Las relaciones de conversión son aproximadamente las siguientes:

1 pipa =	7 barriles
1 carga =	2 barriles
1 carreta =	21 barriles
1 cuarterola =	8 barriles
1 barril =	2 arrobas (de capacidad)
1 arroba =	35 litros y medio

Efectuamos la homogeneización de cantidades en arrobas.

Higos, nueces, frutas, almendras se consignan en sacos, cargas, arrobas, fanegas, y almudes. Las equivalencias son más o menos las siguientes:

1 carreta =	150 arrobas (de peso)
1 saco =	1 tercio = $\frac{1}{3}$ carga
1 carga =	15 arrobas
1 arroba =	11,5 Kgs.
1 fanega =	9 arrobas
1 fanega =	12 almudes
1 almud =	0,75 arrobas

- Pasas: Además de cargas y arrobas suelen indicarse petacas salidas. Una petaca contiene aproximadamente 5 arrobas de pasas. En los higos, pasas y almendras trabajaremos en arrobas. En la fruta fresca o seca (orejones) y en las nueces en fanegas.
- Harina: Los despachos se indican en cargas, carretas, fanegas o sacos. Valen aquí las mismas equivalencias que para la fruta. Utilizaremos la fanega.
- Semilla de alfalfa: Las salidas se expresan en sacos o arrobas. Utilizaremos esta última especie.
- Aceite: Se indican botijuelas o arrobas. Calcularemos en esta última unidad que equivalga para el aceite a 12,5 litros (5).

bb) Ganado y sus derivados

El ganado se exportaba en pie, normalmente sólo se vendían al exterior vacunos y mulares pero solían incluirse algunos caballos y yeguas. La casi totalidad de vacunos exportados eran ejemplares previamente importados.

Otros productos transables externamente son derivados, como el jabón (se expresa en arrobas), y las bayetas (tela de lana floja y poco tupida) normalmente indicados en varas.

cc) Minerales

La sal y el alumbre se indican normalmente en carretas, sacos, fanegas, tercios o cargas. Unificamos en arrobas. El cobre se consigna en barras, petacas o quintales. Hemos considerado 10 qq por petaca y 2 barras por quintal.

La plata figura en zurrónes. Hemos considerado a éste equivalente a unas 8 arrobas. Dado que la arroba es igual a 50 marcos, hemos tomado 400 marcos por zurrón.

dd) Productos importados que se exportan y fletes

Las guías incluyen la salida de yerba, esclavos y numerosos efectos del país y de Castilla.

ee) Salida de moneda

Finalmente existen guías que corresponden exclusivamente a la salida de moneda de oro o de plata expresadas en onza, doblones o pesos.

2. Valorización de exportaciones

A ese efecto se han tomado precios corrientes en ese período o en períodos cercanos (6) teniendo en cuenta al efecto los valores vigentes en el lugar de destino. Si bien existen comisiones e impuestos a pagar allí los mismos serán depurados más adelante.

3. Exportaciones totales al Este y al Norte
salidas de cargas y de monedas

Conforme a la información emergente de las guías previamente homogeneizada se ha obtenido el siguiente cuadro:

CUADRO 1: Exportaciones al Este y Norte (Buenos Aires, San Luis, etc.)

PRODUCTOS	CANTIDADES	UNIDADES	PRECIO UNITARIO (pesos)	PRECIO TOTAL (pesos)	CARRETAS SALIDAS	CARGAS SALIDAS
VINO	12.029	BARRILES	18	216.522	503	1.063
AGUARDIENTE	456	BARRILES	25	11.400		
FRUTA SECA	16.000	ARROBAS	1,57	25.120	133	30
HARINA	5.440	ARROBAS	4,35	23.664	7	300
VINAGRE	432	ARROBAS	6	2.592	10	--
SAL	90	FANEGAS	3	270	6	
ALUMBRE	70	FANEGAS	8	560	4	17
TOCUYOS Y BAYETAS	6.000	VARAS	0,8	4.800	8	--
COBRE	50	QUINTALES	9	450	2	--
PLATA	1.200	MARCOS		8.400	1	--
CACAO	368	ARROBAS	25	9.200	3	--
SEMILLA DE ALFALFA	90	ARROBAS	3	270	1	--
AZUCAR	36,5	ARROBAS	6	219	1	--
EFFECTOS DEL PAIS	25	CARRETAS	200	5.000	19	63
EFFECTOS DE CASTILLA	7	CARRETAS	400	2.800	7	--
		TOTAL GENERAL		311.267	705	1.473

Los efectos del país incluían muchas veces aceite, pichanga, añil, porotos, higos, nueces, pasas, tocuyos, etc.

Por su parte existían carretas que se despachaban vacías pero cuyas guías registraban la salida de fondos hacia el sector externo.

Un detalle de esas salidas es el siguiente, habiéndose estimado, a fin de determinar carretas despachadas una carga promedio de 200 pesos por rodado:

CUADRO 2: Carretas que salían vacías

FECHA	GUIA N°	IMPORTE	TROPERO	COMERCIANTE A FAVOR DE QUIEN SE DESPACHABA	CANTIDAD ESTIMADA DE CARRETAS
8-6	181	5.161 p	Antonio Mont.	Jayme Alcina	26
7-8	278	7.000 p	Miguel García	Domingo Adalid	35
11-8	283	11.552* p	Manuel Videla	Manuel Ortíz Basualdo	56
13-8	287	3.867 p	Juan F. Cobos	Antonio Vedia	19
1-9	300	3.200 p	Agustín Moyano	Domingo Adalid	16
3-12	399	34.100 p	Miguel García	Varios sujetos	171
	Total	64.580 p			323

(*) 5.700 pesos de plata y 347 onzas de oro (5.552 pesos).

Las carretas entradas debían sumar una cantidad parecida a las salidas, o sea unas 1.000 unidades.

4. Exportaciones a Chile y Perú

Un resumen de lo ocurrido en 1807 es el siguiente, corrigiendo con relación a las guías la estimación de ganado vacuno y algunos conceptos menores.

Asimismo hemos redondeado algunos importes.

CUADRO 3: Exportaciones a Chile y Perú

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	N° DE CAR- GAS ESTIMA	COSTO		VALOR AGREGADO POR EL COM. EXT.
						UNITARIO	TOTAL	
Yerba mate	50.000	arrobas	5 p	250.000	3.112	3,50	175.000	75.000
Ganado	11.500	cabezas	5,40	62.000	---	3,5	40.000	21.750
Cueros	473	unidades	2	946	30	1	473	473
Jabón	150	arrobas	3	450	10	2	300	150
Azogue	120	quintales	95	11.400	40	76	9.120	2.280
Plata	1.600	marcos	7	11.200	2	6,5	10.400	800
Esclavos	6	pieza	300	18.000		250	15.000	3.000
Tocuyo	6.000	varas	0,8	4.800	15	0,5	3.000	1.800
Efectos del país	71	cargas	25	1.775	71	15	1.065	710
Efectos de Castilla	61	cargas	45	2.745	61	30	1.830	915
				363.316	3.341		256.438	106.878

5. Determinación del producto bruto local
correspondiente a exportaciones

De acuerdo con los antecedentes consignados las exportaciones al Este (311.267) y a Chile (363.316) sumaron 674.583 pesos. No obstante, no todas ellas fueron de bienes producidos en Mendoza. Así podemos estimar que unos 356.009 fueron productos importados que se reexportaron. No obstante la exportación de estos bienes generó un valor agregado local, dado básicamente por los fletes de los mismos y eventualmente por diferencias de precios. Así hemos estimado el siguiente valor agregado como producción local de invisibles en los casos de estos bienes (Ver anexo N° 1)

	<u>Exportación de</u> <u>bienes importados</u>	<u>Valor agregado localmen</u> <u>te por flete - etc.</u>
1. Fletes yerba	250.000	75.000
2. Traslado de esclavos	18.000	3.000
3. Arreo de ganado	55.000	15.000
4. Flete productos de la tierra y de Castilla (tocuyo, cacao, azogue, azúcar, etc.)	<u>33.009</u>	<u>4.000</u>
TOTALES	<u>356.009</u>	<u>97.000</u>

Conforme a estas premisas el cuadro del producto local correspondiente a bienes exportados y prestación de servicios invisibles al sector externo, es el siguiente:

CUADRO 4: Bienes exportados y servicios al sector externo

PRODUCCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (pesos)	PRECIO TOTAL (pesos)
<u>A. Agrindustria</u>				
Porotos	200	fanega	6	1.200
Higos	1.300	arrobos	1	1.300
Nueces	50	fanegas	9	450
Pichanga y añil				300
Alfalfa (semilla)	90	arrobos	3	270
Pasas	1.080	arrobos	1	1.080
Vino	24.058	arrobos	9	216.522
Aguardiente	912	arrobos	12,5	11.400
Vinagre	432	arrobos	6	2.592
Harina	605	fanegas	39	23.664
Fruta seca (orejones)	1.778	fanegas	14	25.120
Aceite	100	arrobos	6	600
				284.498
<u>B. Pecuaria e industrias derivadas</u>				
Ganado asnar y mular	1.000	animales	6	6.000
Ganado caballar	500	animales	2	1.000
Aves de corral, de pesca	--			
Cueros	473	unidades	2	946
Charqui	--			
Jabón	150	arrobos	3	450
Bayetas	6.000	varas	0,8	4.800
Prendas de lana	--			
				13.196

PRODUCCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (pesos)	PRECIO TOTAL (pesos)
<u>C. Minera</u>				
Sal	90	fanegas	3	270
Alumbre	70	fanegas	8	560
Cobre	50	qq	9	450
Plata	2.800	marcos	7	19.600
				20.880
<u>D. De invisibles-Mercado externo</u>				
Fletes yerba	50.000	arrugas	1,5	75.000
Traslado esclavos	60	piezas	50	3.000
Arreo de ganado y diferencias de precios	10.000	cabezas	1,5	15.000
Fletes de otros efectos	400	cargas	10	4.000
				97.000
Total				415.574

Es decir que al producto bruto correspondiente a exportaciones está compuesto del siguiente modo (Ver anexo n° 1)

Salida de productos locales	318.574
Servicios sector externo	<u>97.000</u>
	<u>415.574</u>

El monto de los bienes obtenidos localmente incluye, obviamente, el valor agregado por la actividad primaria e industrial.

C. La producción agrícola, su industrialización y venta

1. Uva, trigo, maíz, porotos, higos y nueces

El itinerario de 1799 establece una apreciación anual del promedio del último quinquenio a ese fecha. Así dice al referirse a Mendoza (7):

"Su cosecha, sacada por quinquenio, se reduce a 80.000 arrobas de mosto; 20.000 fanegas de trigo; 8.000 fanegas de maíz y porotos; 7.000 arrobas de pasa de moscatel; 5.000 arrobas de higos; y 1.000 fanegas de nueces. La mayor parte de esto se vende en Buenos Aires, en tiempo de guerra como ahora, con bastante utilidad".

Esta estimación seguramente debe haberse mantenido, al menos, para el período faltante hasta 1807. Como parámetros de control tenemos las exportaciones vistas en el punto anterior. Otro elemento de verificación puede estar dado por el consumo interno. Fundamentamos nuestra apreciación en la estabilidad de la población después de 1803 y en la estabilidad de cultivos como vides, olivos, higueras, nogales y frutales en general, cuya reposición o ampliación requiere largos períodos.

Tomamos las cantidades mencionadas como bases para determinar no sólo la producción agrícola sino su transformación en artículos elaborados por la industria vitivinícola, molinera, etc.. Para ello, necesariamente, hemos debido establecer algunos supuestos.

Así por ejemplo, para convertir las 80.000 arrobas de mosto en uva hemos trabajado con una relación de 1,50 Kgs. de fruto por cada litro de mosto. Para las pasas hemos establecido una relación de 2,8 Kgs. de uva por cada kilo de las primeras (8).

Hemos supuesto que una décima parte del trigo se consume sin elaborar y que el grueso (18.000 fanegas) se dedica a la fabricación de harina, obteniéndose 1 Kg. de harina por cada 1,5 Kgs. de cereal.

Las 8.000 fanegas de maíz y poroto se han prorrateado en función de los diezmos recolectados en especie en 1.798.

El mosto finalmente, después de trasegado y fermentado se ha transformado en 71.000 arrobas de vino, que a su vez han convertido 11.000 de ellas en 3.500 arrobas de aguardiente y 2.000 de vinagre (9).

El resumen de lo expuesto sería el siguiente:

CUADRO 5: Relación bienes materia prima y producto

CONVERSION EN MATERIA PRIMA (fanegas)	DATOS DEL "ITINERARIO"		CONVERSION EN PRODUCTO		
	PRODUCTO	CANTIDAD			
Trigo 20.000 fan.	trigo	20.000 fan.	trigo	2.000	fanegas
			harina	12.000	fanegas
Maíz y porotos 8.000	maíz y porotos	8.000 fan.	maíz	6.000	fanegas
			porotos	2.000	fanegas
Uva 2.200	pasas	7.000 arr.	pasas	7.000	arrobas
Uva 1.500	mosto	80.000 arr.	vino	60.000	arrobas
			aguardiente	3.500	arrobas
			vinagre	2.000	arrobas
Uva 1.500	uva	no figura	uva	1.500	fanegas

Hemos agregado, como se ve, 1.500 fanegas de uva destinadas a consumirse en fresco o bajo la forma de arrope, dulce, etc. con lo que se completan 45.000 fanegas anuales cosechadas.

2. Frutas, aceitunas, hortalizas, etc.

Consignamos los criterios adoptados en cada caso.

a) Frutas de carozos y semillas

Se trata de duraznos (melocotones), damascos (albaricoques), ciruelas, guindas, manzanas (camuesas), membrillos, peras, etc.

Se estima la producción sobre la base de la exportación de 1.807 (11.652 arrobas principalmente de orejones). Ello equivale a una producción de fruta fresca del cuádruple de peso (46.608 arrobas), o sea 5.180 fanegas. Dado que existe también consumo interno de orejones puede redondearse en 6.000 fanegas el cupo de fruta fresca destinada a la obtención de orejones.

Agregamos a ese cálculo 1.200 fanegas para consumo en fresco (10.800 arrobas), lo que da un promedio de menos de una arropa por habitante y por año, lo cual no parece exagerado.

b) Aceitunas

El único dato global conocido es el que señala que la elaboración de aceite cubría las necesidades locales. Suponiendo un consumo de medio litro por persona y por año, en atención al consumo generalizado de grasa como sustituto, tenemos una producción anual de unas 500 arrobas para lo cual se requería cinco veces el peso en aceitunas, o sea más de 2.500 arrobas: unas 280 fanegas. Agregamos un mínimo de aceitunas para consumo en fresco (20 fanegas o sea apenas 150 gramos por persona y por año). En los diezmos de 1798 se recaudaron 4 fanegas, lo que daría 40 fanegas anuales, estimación de cosecha que consideramos muy baja por los antecedentes expuestos.

c) Hortalizas, legumbres y otras frutas

Los diezmos recaudados en 1798 muestran lo siguiente, sumando las cuentas de receptores Aragón, Bargas, Segura y Ochoa (10). Hemos agregado el décuplo y la expresión en fanegas.

CUADRO 6: Producción de legumbres, hortalizas y otras frutas

PRODUCTO	DIEZMOS	DECUPLIO	EN FANEGAS
Ají	4 fanegas	40 fanegas	40 fanegas
Zapallo	650 zapallos	6.500 zapallos	700 fanegas
Papas	13 fanegas	130 fanegas	130 fanegas
Cebollas	200 cabezas	2.000 cabezas	5 fanegas
Ajos	40 cabezas	400 cabezas	05 fanegas
Maranjas	190 unidades	1.900 unidades	4 fanegas
Sandías	19 unidades	190 unidades	95 fanegas
Alcayotas	8 unidades	80 unidades	4
		Total	893 fanegas

Vemos que resulta muy insuficiente esta estimación en la que no figuran camotes (batatas), nabos, zanahorias, verduras de hoja (lechuga, espinaca, acelga), remolachas, ni legumbres (arverjas, habas, lentejas) u otras frutas como melones, granadas, limones, etc..

Por lo expuesto no resulta exagerado, a nuestro juicio, cuadruplicar ese cálculo y llevarlo a 3.500 fanegas anuales, o sea 31.500 arrobas. Ello arroja un consumo per cápita de 2,25 arrobas anuales lo que parece una estimación más bien corta, a pesar de ser el criollo poco afecto al "pasto" (11).

d) Almendras y cebada

Paralas almendras hemos tomado la referencia a los diezmos que se hace en el libro de Dr. Martínez (5 almudes), al referirse al subastador Ochoa. Ello daría 50 almudes que multiplicamos por tres. Estimamos no obstante que el cálculo podría ser bastante mayor.

La cebada, según los diezmos de 1798, contribuía con 14 fanegas lo que arrojaría una producción de 140 a 160 fanegas anuales. No obstante se la utilizaba primordialmente como forraje. Por este motivo sólo hemos computado en la producción un 10% de esa cantidad. Es decir, que al igual que en la alfalfa, el valor agregado por la misma se ha incorporado al ganado.

e) Pichanga, añil y semilla de alfalfa

Se han estimado sobre la base de las exportaciones.

La alfalfa no se incluye a pesar de las grandes producciones, por destinarse esencialmente a la producción de ganado. Su producto está computado, pues, dentro de éste, por razones prácticas.

D. La producción minera

Hemos visto las exportaciones de productos minerales; sal, cobre, alumbre y plata. Hemos determinado los volúmenes de exportación y su monto (20.880 pesos).

A fin de no hacer una estimación exagerada y para completar el cálculo de producción total hemos efectuado los siguientes supuestos:

- a) Hemos considerado que la cantidad de producción para consumo local, en los casos del alumbre y del cobre es igual a la destinada a exportación.
- b) En el caso de la sal hemos tomado un poco más de la mitad del volumen físico exportado y en la plata, la cuarta parte.

Bajo estas presunciones el valor de los minerales consumido internamente es inferior a la tercera parte de los destinados al sector externo, lo que aparece como razonable, particularmente en el caso del metal más valioso, la plata, en el que no hay antecedentes de producciones mayores. Por este motivo entendemos que el cálculo tampoco es muy pesimista.

E. La producción ganadera

En nuestro trabajo, ya citado, comentamos acerca de algunas consideraciones necesarias para comprender el negocio ganadero de aquella época. En primer término, debe considerarse al grueso de las cabezas exportadas como de procedencia externa (San Luis y Córdoba, generalmente y aún Santa Fe o Buenos Aires).

En segundo lugar debe tenerse presente que el stock ganadero local llegaba a unas 40.000 cabezas. El consumo local, si tomamos parámetros más o menos actuales de épocas de máximo consumo o sea unos 90 kgs. por habitante y por año, alcanzaría a 1.260.000 kgs.. Esto equivale a más de 5.000 reses por año y dado el escaso aprovechamiento que se hacía del animal no exageraríamos si habláramos de 8.000 cabezas al año. Esa cantidad de 8.000 era aproximadamente, el sacrificio anual que el plantel podía soportar para mantener el mismo número de animales.

Por lo expuesto, suponemos que la producción anual local, que puede ser de unos 8.000 vacunos, se faenaba totalmente para consumo de la población de Mendoza.

Completaba el consumo el ganado menor en una proporción mucho más reducida (menos del 10% del consumo de carne vacuna), lo que estimamos en unos 5.000 animales, entre caprinos, ovinos y porcinos.

Respecto al ganado asnar, mular y caballar, aunque se hace referencias a stocks parejos con los vacunos hemos establecidos una relación ligeramente superior al 60%.

De este modo tendríamos una producción para 1807 del siguiente tenor:

asnos y mulas.....	2.000 cabezas
caballos.....	<u>3.000 cabezas</u>
TOTAL	<u>5.000 cabezas</u>

Aquí sí hemos considerado que la exportación es totalmente local, aun cuando puedan existir animales traídos desde Córdoba o San Luis. Por diferencia hemos calculado los animales destinados a ser utilizados en Mendoza, para incremento o reposición de sus planteles.

Hemos completado el cuadro de animales con las aves de corral (gallinas, patos, pavos, etc.) y con la pesca local (obtenida básicamente de Guanacache) estimándole en un monto igual al de consumo de ganado menor. Ello permite pensar que no se trata de un consumo exagerado ya que normalmente la carne de oveja (principalmente) era menos apreciada que la de ave. Ambos montos no son significativos. En la rendición de la cuenta de los diezmos recibidos, por José Marcos Aragón (12) figuran 58 pollos y 8 pavos como renta decimal, de donde se deduce la existencia de más de 200 aves.

En cuanto a los cueros hemos tomado el 50% del faenamiento de ganado vacuno, por entender que solía existir también desaprovechamiento de los mismos. Las exportaciones de 1807 no alcanzan a 500 unidades. Es posible que no obstante, que el número fuera un poco mayor. No obstante, ello no alteraría radicalmente nuestros cálculos.

El charqui se ha estimado en una cantidad mínima de menos de medio kilo por persona y por año, al tener sólo indicios de transacciones. Respecto a la utilización local de jabón hemos tomado 4 Kgs. y medio por persona y por año.

Respecto a las bayetas hemos supuesto que el 60% se exportan. Por lo tanto para uso interno restan 4.000 varas.

La producción anual llega a menos de una vara por habitante y por año, lo que de todas maneras demandaba seguramente una considerable cantidad de trabajo, porque implicaba el hilado de la lana primero y luego el tejido en telares, considerando que cada mujer tejía no menos de tres varas al año.

La confección de prendas de lana requería una mayor elaboración, hemos supuesto unos 14.000 conjuntos de prendas anuales (a uno per cápita) confeccionados localmente a 2,5 pesos cada conjunto (13).

F. Producción forestal, servicios personales e industria del vestido

La producción de madera y leña local se ha establecido sobre la base del consumo probable mínimo interno. Suponemos que la mayor parte se obtenía por autoabastecimiento y no por el mercado y se destinaba esencialmente a combustible para combatir el frío, cocinar, etc..

Según la tasación de los bienes embargados al capitán Francisco Co-reas una mata de sauce, al igual que de membrillos o ciruelos nuevos se tasaba a 2 reales por planta (14).

Estimamos en 14.000 matas la necesidad y consumo anual, que multiplicadas, por su valor unitario nos dan 3.500 pesos.

Entre los servicios personales hemos tratado de incluir prestaciones que no generaban valor agregado para las distintas industrias ni para la construcción. Es decir que comprenden servicios de carácter personal tales como los correspondientes a barberos, médicos, zapateros, esparcimiento, reparaciones de enseres caseros y, como un grupo especial, el servicio doméstico.

Este último, por ser prestado por esclavos, no tiene valor de mercado, razón por la cual lo hemos calculado multiplicando la cantidad de personas afectadas por el costo de subsistencia de las mismas (50 pesos anuales). Respecto a los servidores independientes se han tasado sus servicios a 200 pesos per cápita, incluyendo 150 servidores. Dentro de la producción de los zapateros, talabarteros debe computarse no sólo la reparación sino también la confección de calzado y otros artículos de cuero, en los cuales el costo de la materia prima era muy bajo.

Finalmente, hemos incluido la hechura de vestidos ya que suponemos que el 100% de la tela de lienzo, algodón o paño se importaba del exterior o de otras provincias. A una prenda por habitante, lo que incluye ropa interior y exterior, tenemos 14.000 juegos de ropa tasados a 3,5 por unidad la que da un total de 49.000 pesos (15). La producción real quizás esté infravaluada, pero estimamos que posiblemente se importaban algunos productos terminados, lo que apoya nuestro cálculo.

G. Servicios públicos y sociales

Incluimos bajo este rubro a los servicios prestados por la Real Intendencia de Córdoba, a los prestados por el municipio y por la iglesia. Se trata de servicios de defensa y seguridad (particularmente de caravanas, poblaciones y fronteras), de justicia, correos, obras públicas, culto, educación, registro de nacimiento, muertes y matrimonios, etc..

Se ha tomado como medida el gasto público de la intendencia para Mendoza, que ascendió en 1807 a 68.048 pesos, a los que se restaron 15.720 de amortización de la deuda de 1807, con lo que llegamos al importe de 52.328 pesos. Previamente del total de gastos de la Caja de Mendoza (73.710 pesos) se excluyeron las erogaciones correspondientes a San Juan (5.662 pesos) con lo que arribamos a los 68.048 pesos citados (16).

Los 52.328 pesos de gasto correspondiente al costo de prestaciones realizadas en Mendoza, incluyen gastos en bienes corrientes por 2.516 y en caballos para el ejército por 312. Respecto de estos dos últimos conceptos que ascienden a 2.828 pesos, los hemos mantenido como producto generado por el sector público, a pesar de que podría pensarse que corresponden al área agroindustrial o ganadera. Entendemos que su monto no afecta mayormente el cálculo. El resto de los gastos corresponden a pago de remuneraciones, básicamente.

El valor agregado por el municipio ha sido calculado sobre la base de sus gastos que se han redondeado para 1807 en 2000 pesos (17).

Finalmente los servicios prestados por la Iglesia se han valuado en 10.000 pesos, agregado a los diezmos de ese año (8.101), la recaudación estimada por aranceles por otros servicios.

H. Construcción y manufactura de bienes de capital y durables

La inversión en bienes durables y/o de capital está vinculada a la satisfacción de necesidades primarias y a las actividades económicas principales.

En cuanto a la construcción de viviendas hemos estimado la producción anual en función del stock existente hacia ese año, entre 1.800 y 2.000 viviendas, ya que había 1.650 hacia 1.802 (18), y de la vida útil probable. Tratándose de casas de adobe hemos supuesto unos 30 años de vida útil. De este modo la reposición anual distribuida linealmente equivaldría al cociente entre la cantidad de casas y su vida útil, es decir, a unas 60 unidades.

La Iglesia desarrollaba una importante actividad edilicia en cuanto a la construcción de iglesias, colegios y otras obras. Por ello le atribuimos una sexta parte de lo estimado para viviendas.

La producción de muebles está estimada como la necesaria para reponer anualmente parte del mobiliario de las 2.000 casas existentes. Hemos supuesto un monto fijo de 15 pesos por unidad el costo de esa reposición y tomado 150 pesos el importe del equipamiento por vivienda y 10 años la vida útil promedio.

Para calcular la inversión de reposición de tinajas, pipas, barriles, bodegas, hemos multiplicado el costo por obra de estos bienes (dos pesos) y lo hemos multiplicado por la cuarta parte de cantidad de arrobas de vino, aguardiente y vinagre, producidos anualmente. Esto significa considerar una vida útil de cuatro años para los mismos.

Con las carretas se ha seguido igual base de estimación. La inversión en molinos, corrales, talleres, etc., se ha estimado en un monto igual al de carretas, lo cual no parece exagerado (4.000 pesos anuales).

Finalmente se ha efectuado una estimación del costo de las nuevas plantaciones, también en el criterio de inversión de reposición.

I. Producto bruto total. Valor agregado en cada etapa.

Para obtener el producto total del año hemos sumado las producciones de cada actividad. Para ello han debido evitarse las duplicaciones, tal cual hemos señalado antes.

1. Producción agroindustrial

En el sector agroindustrial (el más importante), salvo para el caso ya citado de la alfalfa, hemos procedido a la determinación del valor añadido por cada etapa.

A ese efecto hemos valuado la producción agrícola a valores corrientes. Luego hemos establecido qué parte de esta producción se industrializa. Hemos valorizado también a precio de mercado local esa producción industrial y por diferencia con el costo de los insumos agrícolas hemos determinado el valor agregado industrial. Finalmente, hemos tasado los productos exportados a los precios obtenidos en los lugares donde se colocan y, por diferencia con el precio de los mismos en Mendoza, hemos obtenido el valor agregado por su comercialización en el exterior. Si bien existen comisiones y algunas otras erogaciones en el lugar de colocación, por razones de simplificación y porque entendemos hay algunas operaciones, que los libros oficiales seguramente no registran, no las hemos tomado.

La determinación efectuada (ver anexo n° 2) arroja los siguientes resultados:

Valor de la producción agrícola	182.738
Valor agregado por la industria o el comercio interno	187.375
Valor agregado por el comercio externo (fletes, diferencias de precios, etc.)	<u>171.511</u>
Total producción agroindustrial	<u>541.624</u>

2. Producción primaria e industrias derivadas

Conforme a las premisas establecidas hemos considerado que la totalidad de la producción ganadera, ovina, caprina, de aves y de otros animales se comercializaba y consumía internamente. Por lo tanto hemos tasado la cantidad de animales que abastecían el mercado anualmente (faenamiento) multiplicándolas por sus precios corrientes.

Un criterio algo diferente se ha aplicado al ganado mular, asnar y caballar parte del cual se exportaba. En este caso hemos valorizado los ejemplares vendidos externamente a los precios obtenidos allí (normalmente Chile). Los animales destinados a su utilización local se han valuado a los precios corrientes en Mendoza. Se trata en este caso de un crecimiento del stock correspondiente a la diferencia entre nacimientos y mortandad.

En el caso de derivados de la producción ganadera tales como cueros, charqui, jabón no se ha computado costo alguno de insumos por considerarlos subproductos cuya reventa normalmente sirve para recuperar los costos de producción del animal faenado.

Por ello se ha considerado producción a los montos totales transados en el mercado interno o externo. En el caso específico de la lana se ha estimado que la totalidad de la producción se transformaba en bayetas u otras prendas de lana de cuyas transacciones hay muestras importantes, particularmente en materia de exportaciones. Se ha tasado por los precios respectivos. Hemos calculado un valor agregado significativo para la confección de prendas de lana (2,5 pesos por habitante), sobre las bases consignadas en el punto respectivo.

3. Producción minera

La explotación minera requería, básicamente, de la aplicación de recursos humanos.

Por esta razón la casi totalidad de la producción mineral constituía valor agregado minero. Ello es particularmente cierto en el caso de la sal y del alumbre.

Por este motivo no se han restado en este caso el costo de insumos

4. Producción de invisibles para el mercado externo, servicios personales, hechura de vestidos y servicios públicos y sociales

Se trata en todos los casos de producción de servicios que no requieren el concurso de insumos significativos y por lo tanto el producto es equivalente al valor agregado por el sector. Han sido tasados a precios corrientes. Respecto a los servicios de la Intendencia, etc. hemos explicado antes su cálculo.

5. Producción de bienes durables y de capital.

Hemos detallado más arriba el cálculo del producto físico anual. Respecto a los valores unitarios hemos trabajado con precios promedio de mercado del año 1807 o de años cercanos. Hemos considerado que la totalidad de esta producción es para consumo interno y reposición.

Respecto a los nuevos viñedos, frutales, olivos y cultivos perennes, en general, se ha tomado en función del valor posible de esas plantaciones existentes (3 a 3,5 veces la producción del año, según parámetros actuales o sea de 340.000 a 400.000 pesos). Se ha calculado en promedio una vida útil de 25 años. De este modo la reposición anual equivaldría a un 4% del importe con signado, es decir unos 15.000 pesos.

6. Resumen general

El cómputo del producto total obtenido para 1807 se consigna en anexo nº 3. Un resumen del mismo es el que sigue:

CUADRO 7: Producto bruto local correspondiente a 1807- Resumen

PRODUCCION	TOTAL		PARA CONSUMO E INVERSION INTERNOS	PARA EXPORTACION
A. Agroindustrial	541.624	51,5 %	257.126	284.498
B. Pecuarias y de industrias derivadas	110.623	10,5 %	97.427	13.196
C. Minera	26.840	2,6 %	5.960	20.880
D. De invisibles	97.000	9,2 %	----	97.000
E. Forestal	3.500	0,3 %	3.500	
F. Servicios personales	45.000	4,3 %	45.000	----
G. Hechura ropa	49.000	4,7 %	49.000	
H. Servicios públicos y sociales	64.328	6,1 %	64.328	
Total producción consumo	937.915	89,2 %	522.341	415.574
I. Producción Bienes de Capital y Durables	113.000	10,8 %	113.000	----
Total general	1.050.915	100,0 %	635.341	415.574
Participación según destino	100 %		60,4 %	39,6 %

Conclusiones

1. Estructura de la producción

Del cuadro donde se resume el producto bruto y la participación puede obtenerse claramente la estructura de la producción local, la que coincide con las informaciones de Eusebio Videla, cuando en 1801 expresaba que la población "en su mayor parte se emplea en la agricultura, crianza de ganados y el giro de carretas y arrias que conducen al comercio que se trafica para el Virreinato de Buenos Aires y para el Reino de Santiago de Chile" (19).

En efecto, las tres actividades incluyendo la producción de bienes de capital para las mismas alcanzan los siguientes guarismos:

Actividad agroindustrial	51,5 %
Pecuarios y derivados	10,5 %
Giro de carretas y arreos	9,2 %
Nuevas plantaciones y forestación	1,7 %
	<u>72,9 %</u>

Vemos que casi las tres cuartas partes de la producción corresponden a esas actividades. Las restantes actividades eran de menor significación y algunas no destinadas al mercado sino a la producción para auto-consumo como la hechura de vestidos y ropa de cama o el servicio doméstico. Si excluimos estos dos menesteres (6,1 %) advertiremos la escasa significación de las restantes actividades:

Minería	2,6 %
Servicios personales	2,9 %
Servicios públicos y sociales	6,1 %
Producción bienes durables o de capital	9,4 %
	<u>21,0 %</u>

Aun dentro de la producción de bienes durables, una importante proporción correspondía a la construcción de viviendas efectuadas por sus propios dueños para sí mismos y no para el mercado.

2. Producto per cápita - Posición relativa mundial

La producción total de 1.050.915 repartida entre los cerca de 14.000 habitantes que arroja el censo de 1812, nos da un producto per cápita de 75 pesos. Recordemos que el peso era, prácticamente, equivalente a un dólar de plata. Puede pues establecerse la relación de dos dólares de 1960 por cada peso de 1810. Conforme a ello ese producto ascendía a unos 150 dólares de 1960 (20).

Según las estimaciones de Bairoch (21) en dólares y precios de los Estados Unidos de 1960 en una época cercana (1800) marca los siguientes resultados para regiones desarrolladas:

Europa Occidental	213 dólares
URSS	170 dólares
Estados Unidos	270 dólares
Japón	160 dólares

Por un año posterior (1830) algunas estimaciones de interés son las siguientes:

España, Italia y Francia	265 dólares
Reino Unido	360 dólares
URSS	170 dólares
Estados Unidos	360 dólares

Si bien sería importante expresar el producto mendocino en precios estadounidenses de esa época para poder efectuar una comparación de mayor validez, no deja de ser interesante el resultado alcanzado, ya que revela una situación similar a la de URSS o Japón y de un 70 % del producto promedio de Europa Occidental, aunque muy inferior a Estados Unidos o el Reino Unido (a) rededor de la mitad), bastante significa según el estudio de Bairoch.

3. Síntesis final.

Hemos buscado una metodología para calcular el producto bruto mendocino. La misma está sujeta a ajustes y correcciones pero muestra un camino viable en función de los informes disponibles. El enriquecimiento en la base de datos puede brindar otras alternativas. Esta metodología de todos modos puede posibilitar estudios similares en otras regiones del país, para esa misma época.

A través del estudio realizado puede precisarse cuantitativamente la estructura de la producción y la distribución ocupacional de la población.

La determinación del producto per cápita nos permite conocer la posición relativa regional y mundial de Mendoza, en ese momento, con alguna aproximación, aunque sería menester hacer nuevos estudios conociendo los precios empleados por Bairoch para efectuar sus comparaciones.

Esperamos que otros estudiosos de la materia efectúen nuevos aportes y sugerencias para perfeccionar lo plasmado en este trabajo que constituye un primer intento de recopilación, ordenación y estimación cuantativa de la actividad económica de principios del siglo XIX.

Exportación de productos locales
e importados

EXPORTACIONES	TOTAL	EXPORTACION DE PRODUCTOS LOCALES	EXPORTACION DE BIENES IM-PORTADOS	VALOR AGREGADO EXPORTAC. PRODUCTOS IMPORTADOS
Vino	216.522	216.522		
Aguardiente	11.400	11.400	---	---
Fruta seca	25.120	25.120	---	---
Marina	23.664	23.664	---	---
Vinagre	2.592	2.592	---	---
Sal	270	270	---	---
Alumbre	560	560	---	---
Bayetas	4.800	4.800	---	---
Tocuyos	4.800	---	4.800	570
Cobre	450	450	---	---
Plata	19.600	19.600	---	---
Cacao	9.200	---	9.200	1.100
Semilla de alfalfa	270	270	---	---
Azúcar	219	---	219	30
Efectos del país	6.775	5.530	1.245	280
Efectos de Castilla	5.545	---	5.545	660
Yerba mate	250.000	---	250.000	75.000
Ganado	62.000	7.000	55.000	15.000
Cueros	946	946	---	---
Jabón	450	450	---	---
Azogue	11.400	---	11.400	1.360
Esclavos	18.000	---	18.000	3.000
TOTALES	674.583	319.174	355.409	97.000

- a) Se considera que la totalidad de las bayetas son producidas localmente.
 b) Se ha estimado que más del 80% de los denominados genéricamente "efectos del país" exportados son locales, conforme al siguiente detalle obtenido de estos ciertos de exportación de estos productos:

Porotos	1.800
Higos	1.300
Nueces	450
Pichanga y añil	300
Pasas	1.080
Aceite	600
Total	<u>5.530</u>

- c) El valor del flete de productos importados que se exportan (valor agregado por la exportación) está dado por los costos unitarios multiplicados por las unidades transferidas fuera de Mendoza.
 d) En el caso del flete de otros productos de la tierra o de Castilla (tocuyos, cacao, azúcar, azogue, etc.) se han tomado 10 pesos por carga para unas 400 cargas.

Producción en Mendoza para 1967 (P. 8.1.)

PRODUCCION	TOTAL				PARA EXPORTACION				PARA EXPOSICION				
	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total	
1. Agricultura													
1. Uva	1.500	Fanegas	2,25	3.375	1.200	Fanegas	2,25	2.700	—	—	—	—	
2. Trigo	2.000	Fanegas	2	4.000	2.000	Fanegas	2	4.000	—	—	—	—	
3. Maiz	4.000	Fanegas	4,20	16.800	4.000	Fanegas	4	16.000	—	—	—	—	
4. Cereales	2.000	Fanegas	4,20	8.400	1.600	Fanegas	4	6.400	—	—	—	—	
5. Maiz	5.000	Arrobas	6,47	32.350	1.700	Arrobas	2,25	3.825	200	Fanegas	6	1.200	
6. Maiz	1.000	Fanegas	4,20	4.200	900	Fanegas	4	3.600	10	Fanegas	8	450	
7. Alfalfa	150	Arrobas	4,2	630	150	Arrobas	4,2	630	—	—	—	—	
8. Heno de cerros y monte	1.000	Fanegas	4,5	4.500	1.000	Fanegas	4,5	4.500	—	—	—	—	
9. Alfalfa	20	Fanegas	15	300	20	Fanegas	15	300	—	—	—	—	
10. Heno de cerros y monte	1.500	Fanegas	5,2	7.800	1.500	Fanegas	5,2	7.800	—	—	—	—	
11. Cebada	15	Fanegas	2	30	15	Fanegas	2	30	—	—	—	—	
12. Heno de cerros y monte	2	Fanegas	2	4	2	Fanegas	2	4	—	—	—	—	
13. Alfalfa (semilla)	90	Arrobas	3	270	—	—	—	—	90	Arrobas	3	270	
14. Heno	7.000	Arrobas	4,50	31.500	5.000	Arrobas	4,5	22.500	2.000	Arrobas	4,5	9.000	
15. Heno	50.000	Arrobas	6,00	300.000	20.000	Arrobas	6	120.000	30.000	Arrobas	6	180.000	
16. Acopiados	1.500	Arrobas	7,51	11.265	1.500	Arrobas	7,5	11.250	—	—	—	—	
17. Heno	7.000	Arrobas	2,40	16.800	6.000	Arrobas	2,4	14.400	1.000	Arrobas	2,4	2.400	
18. Heno	12.000	Fanegas	5,77	69.240	11.200	Fanegas	5	56.000	800	Fanegas	5,77	4.616	
19. Heno de cerros y monte	2.000	Fanegas	17,15	34.300	2.000	Fanegas	17,15	34.300	—	—	—	—	
20. Heno	500	Arrobas	4,4	2.200	400	Arrobas	4,4	1.760	100	Arrobas	4,4	440	
				541.625					257.128				
2. Industrias													
2.1. Industrias de transformación													
1. Cerveza	8.000	Arrobas	3	24.000	8.000	Arrobas	3	24.000	—	—	—	—	
2. Cerveza (luz)	5.000	Arrobas	0,5	2.500	5.000	Arrobas	0,5	2.500	—	—	—	—	
3. Cerveza (luz)	2.000	Arrobas	4	8.000	2.000	Arrobas	4	8.000	—	—	—	—	
4. Cerveza (luz)	3.000	Arrobas	2	6.000	3.000	Arrobas	2	6.000	—	—	—	—	
5. Heno de cerros y monte	4.000	Arrobas	1,12	4.480	4.000	Arrobas	1,12	4.480	—	—	—	—	
6. Cerveza	500	Arrobas	8	4.000	500	Arrobas	8	4.000	—	—	—	—	
7. Cerveza	9.000	Arrobas	2,03	18.270	9.000	Arrobas	2,03	18.270	—	—	—	—	
8. Cerveza	10.000	Arrobas	0,8	8.000	10.000	Arrobas	0,8	8.000	—	—	—	—	
9. Cerveza	5.000	Arrobas	7	35.000	5.000	Arrobas	7	35.000	—	—	—	—	
				119.625					57.628				
2.2. Minería													
1. Sal	140	Fanegas	—	—	50	Fanegas	—	—	90	Fanegas	—	—	
2. Sal	140	Fanegas	—	—	70	Fanegas	—	—	70	Fanegas	—	—	
3. Sal	300	Arrobas	—	—	300	Arrobas	—	—	—	—	—	—	
4. Sal	1.500	Arrobas	—	—	500	Arrobas	—	—	1.000	Arrobas	—	—	
				26.640					3.880				
3. De producción mercada externa													
1. Faja de lana	50.000	Arrobas	1,5	75.000	—	—	—	—	50.000	Arrobas	1,5	75.000	
2. Faja de lana	40	Arrobas	50	2.000	—	—	—	—	40	Arrobas	50	2.000	
3. Faja de lana y diferencia de	10.000	Arrobas	1,5	15.000	—	—	—	—	10.000	Arrobas	1,5	15.000	
4. Faja de lana	400	Arrobas	10	4.000	—	—	—	—	400	Arrobas	10	4.000	
				97.000					—				
4. Industrial													
4.1. Industrias de transformación													
1. Alfalfa	14.000	Arrobas	2,2	30.800	14.000	Arrobas	2,2	30.800	—	—	—	—	
4.2. Industrias de transformación													
1. De carteros, médicos, zapateros, etc.	150	Arrobas	400	60.000	—	—	—	—	150	Arrobas	400	60.000	
2. Servicio de agua	300	Arrobas	50	15.000	—	—	—	—	300	Arrobas	50	15.000	
				75.000					—				
4.3. Industrias de transformación													
1. Alfalfa	14.000	Arrobas	3,5	49.000	14.000	Arrobas	3,5	49.000	—	—	—	—	
5. Servicios													
5.1. Servicios de transformación													
1. Servicios de transformación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
2. Servicios de transformación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
3. Servicios de transformación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
				94.128					57.378				
				7.000					7.000				
				10.000					10.000				
				94.128					74.378				
				937.915					527.541				
6. Otros													
6.1. Otros de consumo													
1. Alfalfa	40	Arrobas	400	16.000	40	Arrobas	400	16.000	—	—	—	—	
2. Alfalfa	10	Arrobas	400	4.000	10	Arrobas	400	4.000	—	—	—	—	
3. Heno de cerros y monte	2.000	Arrobas	15	30.000	2.000	Arrobas	15	30.000	—	—	—	—	
4. Heno de cerros y monte	10.000	Arrobas	2	20.000	10.000	Arrobas	2	20.000	—	—	—	—	
5. Heno de cerros y monte	100	Arrobas	40	4.000	100	Arrobas	40	4.000	—	—	—	—	
6. Heno de cerros y monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
7. Heno de cerros y monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
8. Heno de cerros y monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
				74.000					74.000				
				10.000					10.000				
				10.000					10.000				
				94.000					94.000				
TOTAL MANTAS													
				1.090.915					615.941				

PRODUCCION AGRICOLA				PRODUCCION INDUSTRIAL Y/O COMERCIAL INTERNA				PRODUCCION COMERCIAL EXTERNA				PROD. TOTAL		
Producto (Mat. Prima)	Cantidad	Precio (en pesos)		Producto	Cantidad	Costo (en pesos)		V. Agregado Industrial	Cantidad	Precio		V. Agregado comercio exterior	V. Agregado Total	
		Unitario	Total			Unitario	Total			Unitario	Total			Unitario
Uva	1.500 f	2,25	3.375	Uva	1.500a	2,25	3.375	—	—	—	—	—	3.375	
	2.200 f	2,25	4.950	Passas	7.000a	0,875	6.125	2.200 f	2,25	1.080a	1	1.080	945	
	41.300 f	2,25	92.925	Vino	60.000a	4	240.000	41.300 f	2,25	24.058a	9	216.522	4	
	45.000 f	2,25	101.250	Aguardiente	3.500a	6	21.000	171.075	171.075	12,5	11.400	6	5.432	
Totales	45.000 f	2,25	101.250	Vinagre	2.000a	1,5	3.000	—	—	432a	6	2.592	1,5	4.944
	20.000 f	2	40.000	Trigo	2.000 f	2	4.000	—	—	—	—	—	—	4.000
	20.000 f	2	40.000	Marina	12.000 f	4	48.000	12.000	12.000	605 f	39	23.664	4	2.420
	7.200 f	4,55	4.050	Frut. y Frasco	1.200 f	4,55	5.460	—	—	—	—	—	—	5.460
	7.200 f	4,55	4.050	Drejonas	2.000 f	3	6.000	6.000	6.000	1.776 f	14	79.120	4,55	5.324
	200 f	15	3.000	Acetilunas	20 f	15	300	200	200	—	—	—	—	300
	280 f	5,25	1.500	Acetite	500a	4	2.000	500	500	100a	4	400	4	400
	300 f	6	1.800	Totales	2.300	—	2.300	1.800	1.800	—	—	—	—	2.500
	6.000 f	3	18.000	Melz	6.000 f	3	18.000	6.000 f	6.000 f	—	—	—	—	18.000
	2.000 f	4	8.000	Porotos	1.800 f	4	7.200	1.800 f	1.800 f	200 f	1	1.200	4	800
	5.000a	2,25	1.406	Higos	3.700a	2,25	8.325	3.700a	2,25	1.350a	1	1.350	5,25	366
	1.000 f	4	4.000	Nueces	950 f	4	3.800	950 f	4	50 f	1	450	4	200
	150a	4,7	705	Almendras	150a	4,7	705	150a	4,7	705	—	—	—	705
	3.500 f	6 f	21.000	Hort y Leg	3.500 f	6 f	21.000	3.500 f	6 f	—	—	—	—	21.000
	16 f	2	32	Cebada	16 f	2	32	16 f	2	—	—	—	—	32
	870	—	870	Pichan y a	—	—	—	—	—	—	—	—	—	870
Totales	—	—	35.638	Totales	—	—	34.101	—	—	—	—	—	—	34.101
Totales	—	—	182.738	Totales	—	—	388.577	—	—	—	—	—	—	388.577
	—	—	182.738	Totales	—	—	388.577	—	—	—	—	—	—	388.577

ABREVIATURAS UTILIZADAS: f.: y. s.: sacos y semillas; t.: fanegas; a.: arrobas; A.: Almedras; oich.: picheguas; mif.: alfalfa; ad.: adillo; fi.: reales; Hort.: hortalizas; Leg.: legumbre

NOTAS

- (1) Coria (1987)
- (2) Martínez (1961), Acevedo (1980) y Coria (1987).
- (3) Ruggles (1956), pág. 91
- (4) Coria (1969), pág. 6
- (5) Martínez (1961), pág. 43
- (6) Ver Coria (1987) si se desea ubicar fuentes de precios.
- (7) Intinerario de Mendoza a Buenos Aires por el curso de las postas, 1779, en ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA (1941), págs. 531/542, citado por Martínez (1961), pág. 94.
- (8) La fundamentación de estas estimaciones se encuentra en Coria (1987), pág. 171.
- (9) El análisis de relaciones entre mosto, vino, aguardiente y vinagre puede verse en Coria (1987), pág. 171.
- (10) Archivo histórico de Mendoza, Epoca colonial, Diezmos, Carpeta 107.
- (11) Designación despectiva utilizada usualmente en la época para referirse a los vegetales, en atención a la alimentación primordialmente carnívora.
- (12) Idem nota (10), documentos 14 y 15.
- (13) Una faja de lana costaba 5 reales, unas medias de lana para hombre 1,5 reales y una frazada 3 pesos (Martínez, 1961, pág. 336). De este modo con 2,5 pesos podía comprarse media frazada, una faja y unas medias.
- (14) Idem nota (10), documento 8.
- (15) La camisa más barata (con tela y todo) costaba 4 pesos en Santa Fe en 1805 (Ensinck, 1985).
- (16) Datos tomados de Coria (1987), págs. 235 y 236.
- (17) Ver Coria (1987), pág. 249.
- (18) Según el informe del cura y vicario de Mendoza Dr. García al obispo de Santiago asignado en Martínez (1961), pág. 24.
- (19) Artículo publicado en "El Telégrafo Mercantil", diario de Buenos Aires, en 1801, reproducido parcialmente por Verdaguer (1920), pág. 206.
- (20) Verstraete, Juan (1986)
- (21) Bairoch, Paul y otros (1981), págs. 206/211.

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Edberto (1980), "El abastecimiento de Mendoza", en Revista de Historia Americana y Argentina, N° 29 (Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo)
- ANUARIO DE HISTORIA ARGENTINA DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA.
- BAIROCH, Paul y otros (1981), Historia económica. Nuevos enfoques y problemas (Barcelona, Ed. Crítica)
- CORIA, Luis Alberto (1969), Algunas aclaraciones terminológicas y de conceptos relativos a las magnitudes globales, en NAVARRO VILCHES, Francisco, El Método de Ingreso Nacional (Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Cuyo)
- CORIA, Luis Alberto (1987), Evolución económica de Mendoza en la época colonial (Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Cuyo)
- MARTINEZ, Pedro Santos (1961), Historia económica de Mendoza durante el Virreinato (1776-1810) (Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo-Instituto G. Fernández de Oviedo)
- VERDAGUER, José Anibal (1920) Lecciones de Historia de Mendoza. Epoca colonial (1560-1810), 2a. ed. (Mendoza, Imp. Verdaguer)
- VERSTRAETE, Juan (1986), Análisis de la economía argentina (1900-1985) (Mendoza, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Cuyo).